CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
WRF/JML/ML,

RESOLUCIÓN Nº :188/2014

ANT. : SOLICITUD DE PLANTAS NATIVAS

MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS SR. CRISTIAN GONZALEZ SUBIABRE

Puerto Montt, 08/10/2014

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Resolución N° 156 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, fechada en Santiago el 11 de abril de 2014, que me designa Director Regional de la Corporación Nacional Forestal en la Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO

1. Que el Supremo Gobierno ha encomendado a CONAF, desarrollar el Programa de Arborización. Este programa pretende plantar 17 millones de árboles en un periodo de 8 años, a partir del 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y poblados del país y la calidad de vida de la población a través del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución, así como de la entrega de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

2. Que mediante Resolución Nº 216 de la Dirección Ejecutiva, fechada en Santiago el 08 de junio de 2011, se amplió para el sólo efecto del Programa Arborización del Gobierno de Chile, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el referido Programa, hasta un monto de 80 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), pudiendo a su vez delegar esa facultad en los Directores Regionales.

3. La solicitud, presentada por el Sr. Cristian González Subiabre, quien requiere de 60 plantas nativas para su parcela ubicada en el sector La Vara km.8 Parcela 148, de la comuna de Puerto Montt.

4. Que por tratarse de una solicitud de plantas mayor a 20 unidades, es necesario formalizar, a través de la presente Resolución, la donación de plantas entregadas por CONAF en marco del Programa antes individualizado.

RESUELVO

1. Autorícese, en el marco del Programa de Arborización, la entrega a título gratuito de la cantidad de 60 plantas nativas al Sr. Cristian González Subiabre, RUT 11.718.170-

7, para ser plantadas en su parcela señalado precedentemente.

La distribución por especies es la siguiente: 20 raulíes, 20 coihues y 20 olivillos , todos en bolsa.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

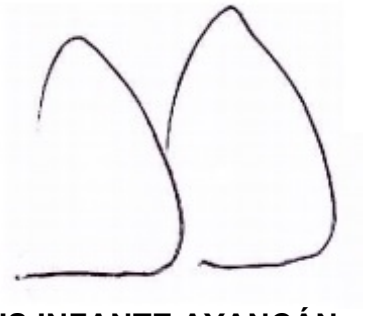

LUIS INFANTE AYANCÁN
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

Distribución:
Lissette Manríquez Rodríguez-Jefa Sección Plantaciones y Arborización Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.X
Miguel Rogel Gallardo-Jefe Seccion Finanzas y Administracion Op.LLhue
Jose Moneva López-Jefe (S) Programa Desarrollo y Fomento Forestal Op.LLhue
Waldo Rubilar Flores-Jefe Provincial Provincial LLanquihue Op.LLhue
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Mariana López Pascual-Analista Programa Desarrollo y Fomento Forestal Op.LLhue
Gabriela Velásquez Soto-Administrativo Proyecto Arborización Urbana Programa Desarrollo y Fomento Forestal Op.LLhue